



INFORME ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2016



ÍNDICE

- 1. Presentación**
- 2. Estado de Liquidación del Presupuesto**
 - 2.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos
 - 2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos
 - 2.3. Resultado Presupuestario
- 3. Borrador de informe de Auditoría**
- 4. Memoria**

1. PRESENTACIÓN

El artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificado por el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, establece que “las Universidades están obligadas a rendir cuentas ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas”. A tal fin, el artículo 89.2 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, establece que “las Universidades públicas están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante la Cámara de Cuentas de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas”.

La Universidad de Málaga está sujeta al régimen de contabilidad pública que resulte de aplicación, tanto para reflejar toda clase de operaciones y resultados de su actividad, como para facilitar datos e información, en general, que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones. A los efectos de normalización contable, la estructura del presupuesto y del sistema contable de la Universidad de Málaga debe estar adaptada en todo momento a las normas establecidas en la materia para el sector público.

En consecuencia, la Universidad de Málaga está obligada a rendir cuentas de su actividad ante la Cámara de Cuentas de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas. A estos efectos, deberá aprobar las cuentas anuales y enviarlas, antes del 31 de julio siguiente al cierre del ejercicio, a la Consejería de Economía y Conocimiento. Para ello, en el plazo de cuatro meses desde la finalización del ejercicio, se elaborará un cierre provisional, debiendo realizarse revisión y auditoría de las cuentas del ejercicio conforme a lo estipulado en la cláusula tercera del Convenio suscrito entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía para el saneamiento de su situación financiera.

La sección quinta de los estatutos de la Universidad de Málaga relativa al control interno regula, en sus artículos 180 y 181, la rendición de cuentas de la actividad de la Universidad ante los órganos competentes. El artículo 180 establece específicamente que la Universidad de Málaga enviará al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía la liquidación del presupuesto y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales en el plazo establecido por las normas aplicables en la Comunidad Autónoma de Andalucía o, en su defecto, en la legislación general.

Es responsabilidad de la Gerente, artículo 181.3, la elaboración de la memoria económica anual para lo cual podrá recabar los asesoramientos técnicos que estime oportunos. En virtud de esta responsabilidad estatutaria, la Gerencia ha preparado los estados contables de 2016 que contiene el presente documento y el correspondiente informe de auditoría. Estos estados contables serán sometidos tanto a la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión a celebrar el 25 de julio de 2017, como al Pleno del Consejo Social en sesión a celebrar el 26 de julio de 2017.

En la formulación de los estados contables del ejercicio económico 2016, la Universidad de Málaga continúa con el modelo implantado en el ejercicio anterior siendo elaborados de conformidad con los criterios y modelos del Plan General de Contabilidad, aprobado por la Orden EHA/1037/2010 (BOE nº 102, de 28 de abril), en adelante PGCP2010. Los estados contables que se someten a su aprobación son los siguientes:

- Estado de Liquidación del Presupuesto de ingresos
- Estado de liquidación del presupuesto de gastos
- Resultado presupuestario
- Memoria

Junto a los anteriores estados financieros se acompaña un informe de auditoría externa llevada a cabo por KPMG, sobre los estados de liquidación del presupuesto.

El presupuesto inicial de la Universidad ascendió a 249.951.598,10€. Estos créditos experimentaron modificaciones por importe de 81.446.713,69€ correspondiendo 71.65.801,85€ a la incorporación de remanente del ejercicio anterior, elevando el presupuesto definitivo a 331.398.311,79 €.

Las obligaciones reconocidas netas han sido de 228.271.547,68€, lo que representa una disminución del 4,95% con respecto al ejercicio anterior. El grado de ejecución de gastos ha sido del 68,88%, frente al 74,81% del ejercicio 2015. El coeficiente de realización de pagos asciende al 93,14%, superior al del ejercicio anterior que supuso un 91,67%.

El gasto medio por estudiante desciende ligeramente, situándose en 6.560€, y el esfuerzo inversor desciende al 14,99%, debido a la disminución en las inversiones ejecutadas.

En cuanto a la liquidación del presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos netos han sido de 235.336.987,11€, lo que supone una ligera disminución del 1,90% con respecto al ejercicio anterior. Relacionando los derechos reconocidos con el presupuesto definitivo se obtiene un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 71,01% frente al 74,73% de 2015, siendo el coeficiente de cobro del 95,10 %, mejorando considerablemente con respecto al ejercicio anterior que se situó en un 43,79%. Ello se debe fundamentalmente al cumplimiento en el plan de pagos de la Junta de Andalucía. En 2016 se ha contado con un plan de tesorería cuya ejecución ha sido satisfactoria, por lo que el periodo medio de cobro se ha reducido en 2016 hasta los 17,87 días.

Esta posición financiera de sostenibilidad económica viene a ser confirmada por el resultado presupuestario del ejercicio 2016, magnitud fundamental del Estado de Liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio. El Resultado presupuestario, operaciones no financieras y financieras, del ejercicio ha sido positivo por una cuantía de 7.065.439,431€, frente al resultado negativo de -274.207,67 € de 2015. Ello es consecuencia de que las obligaciones reconocidas netas del ejercicio 2016 han sido menores que la cifra de los derechos reconocidos. Es decir, a pesar de que, en las operaciones corrientes, los Derechos reconocidos netos 137.992.319,40€ han sido inferiores a las Obligaciones reconocidas netas 192.702.944,74€, en el caso de las

operaciones de capital ha ocurrido lo contrario, superando los Derechos 92.787.974,52€ a las Obligaciones 34.212.683,64€.

Además, el total de operaciones financieras también arroja un superávit de 3.200.773,81€. Todo ello supone un resultado positivo de 7.059.758,51€.

El Resultado presupuestario ajustado, una vez efectuados los ajustes debidos, ha generado un superávit de financiación en el ejercicio 2016 por valor de 2.933.246,60€, consecuencia de que se han generado desviaciones de financiación netas del ejercicio, por importe de -4.132.192,84€.

En consecuencia, la interpretación conjunta de las magnitudes presupuestarias y económico-patrimoniales permite deducir que a 31 de diciembre de 2016 la Universidad de Málaga continúa disfrutando de una situación económico-financiera que puede calificarse de equilibrada, sostenible y solvente, en la medida en que se están prestando los servicios sin poner en peligro la capacidad futura de continuar con las prestaciones, y sin merma de las posibilidades de atender sus compromisos de pago.

El artículo 6 del real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE nº 96, de 21 de abril de 2012), ha modificado el artículo 81 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ordenando que los presupuestos y sus liquidaciones deben hacer referencia expresa al cumplimiento del objetivo de equilibrio y sostenibilidad financieros.

Al mismo tiempo, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera señala que se entenderá por estabilidad presupuestaria de las administraciones públicas la situación de equilibrio o superávit estructural. Así mismo, por sostenibilidad financiera ha de entenderse la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit y de deuda pública, conforme a lo establecido en esta Ley y en la normativa europea.

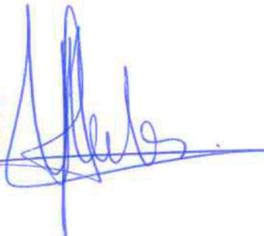
En relación con los requisitos de equilibrio y sostenibilidad financieros, como refleja su estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, el resultado presupuestario ajustado del ejercicio de la Universidad de Málaga arroja un superávit de 2.933.247€, lo cual pone de manifiesto que desde el punto de vista de la contabilidad presupuestaria el ejercicio cierra con resultados positivos eliminada la influencia de ejercicios anteriores y posteriores.

En este sentido merece especial mención el apartado dedicado a la información presupuestaria relativa al remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2016 que se eleva a 255.438.620,11 €. El remanente afectado asciende a 66.003.880,82€ y el remanente no afectado se reduce a 189.434.739,29€ es decir, que la Universidad de Málaga continúa conservando su capacidad de autofinanciación.

Por último, la Memoria completa, amplía y desarrolla el contenido informativo del resto de las cuentas anuales, posibilitando la comprensibilidad y claridad de las mismas para todos los usuarios de la información tanto la comunidad universitaria como la sociedad.

Hemos de resaltar así mismo, los apartados dedicados a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión que revelan información muy interesante para la evaluación del desempeño de las actividades de la Universidad de Málaga.

LA GERENTE



Fdo: Mª Jesús Morales Caparrós.



2. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

2.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2016.

A) Subinforme de Totales por Capítulos.

Clasificación Económica	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total Capítulo 1	152.304.770,68	-3.643.497,50	148.661.273,18	148.609.099,04	146.687.405,93	1.921.693,11	52.174,14
Total Capítulo 2	29.300.384,94	19.497.064,44	48.797.449,38	36.180.458,11	28.876.428,03	7.304.030,08	12.616.991,27
Total Capítulo 3	40.000,00	301.660,06	341.660,06	331.782,87	331.782,87	0,00	9.877,19
Total Capítulo 4	8.103.626,48	709.891,22	8.813.517,70	7.581.604,72	7.163.252,02	418.352,70	1.231.912,98
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	189.748.782,10	16.865.118,22	206.613.900,32	192.702.944,74	183.058.868,85	9.644.075,89	13.910.955,58
Total Capítulo 6	58.702.816,00	64.385.395,47	123.088.211,47	34.212.683,64	28.443.805,16	5.768.878,47	88.875.527,83
Total Capítulo 7	0	0	0	0	0	0	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	58.702.816,00	64.385.395,47	123.088.211,47	34.212.683,64	28.443.805,16	5.768.878,47	88.875.527,83
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	248.451.598,10	81.250.513,69	329.702.111,79	226.915.628,38	211.502.674,01	15.412.954,36	102.786.483,41
Total Capítulo 8	700.000,00	196.200,00	896.200,00	895.654,09	644.454,09	251.200,00	545,91
Total Capítulo 9	800.000,00	0,00	800.000,00	460.265,21	460.265,21	0,00	339.734,79
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.500.000,00	196.200,00	1.696.200,00	1.355.919,30	1.104.719,30	251.200,00	340.280,70
TOTAL (Euros)	249.951.598,10	81.446.713,69	331.398.311,79	228.271.547,68	212.607.393,31	15.664.154,36	103.126.764,11



2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2016.

A) Subinforme de Totales por Capítulos.

Clasificación económica	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre	Exceso / defecto previsión
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas						
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	55.872.000,00	5.000,00	55.877.000,00	45.355.757,88	2.151.114,95	43.204.642,93	36.475.799,19	6.728.843,74	-12.672.357,07
Total Capítulo 4	97.097.032,00	15.000,00	97.112.032,00	93.898.209,88	37.531,22	93.860.678,66	93.355.530,80	505.147,86	-3.251.353,34
Total Capítulo 5	1.115.000,00	0,00	1.115.000,00	1.021.111,02	94.113,13	926.997,89	534.014,11	392.983,78	-188.002,11
Total operaciones corrientes	154.084.032,00	20.000,00	154.104.032,00	140.275.078,78	2.282.759,30	137.992.319,48	130.365.344,10	7.626.975,38	-16.111.712,52
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	94.367.566,10	6.438.735,14	100.806.301,24	93.906.265,80	1.118.291,28	92.787.974,52	89.642.401,17	3.145.573,35	-8.018.326,72
Total operaciones de capital	94.367.566,10	6.438.735,14	100.806.301,24	93.906.265,80	1.118.291,28	92.787.974,52	89.642.401,17	3.145.573,35	-8.018.326,72
Total operaciones no financieras	248.451.598,10	6.458.735,14	254.910.333,24	234.181.344,58	3.401.050,58	230.780.294,00	220.007.745,27	10.772.548,73	-24.130.039,24
Total Capítulo 8	700.000,00	71.695.801,95	72.395.801,95	683.082,80	0,00	683.082,80	683.082,80	0,00	-71.712.719,15
Total Capítulo 9	800.000,00	3.292.176,60	4.092.176,60	4.910.498,17	1.036.887,86	3.873.610,31	3.122.668,83	750.941,48	-218.566,29
Total operaciones financieras	1.500.000,00	74.987.978,55	76.487.978,55	5.593.580,97	1.036.887,86	4.556.693,11	3.805.751,63	750.941,48	-71.931.285,44
TOTAL (Euros)	249.951.598,10	81.446.713,69	331.398.311,79	239.774.925,55	4.437.938,44	235.336.987,11	223.813.496,90	11.523.490,21	-96.061.324,68



2.3. Resultado presupuestario. Ejercicio 2016.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones corrientes	137.992.319,40	192.702.944,74		-54.710.625,34
B. Operaciones de capital	92.787.974,52	34.212.683,64		58.575.290,88
C. Operaciones comerciales	0	0		0,00
1. Totales operaciones no financieras (A+B+C)	230.780.294,00	226.915.628,38		3.864.665,62
D. Activos financieros	683.082,80	895.654,09		-212.571,29
E. Pasivos financieros	3.873.610,31	460.265,21		3.413.345,10
2. Totales operaciones financieras (D+E)	4.556.693,11	1.355.919,30		3.200.773,81
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO(=1+2)	235.336.987,11	228.271.547,68		7.065.439,43
<u>AJUSTES:</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería no afectados			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas en el ejercicio			14.347.426,44	
5. Desviaciones de financiación positivas en el ejercicio			18.479.619,28	
II. TOTALES AJUSTES (II= 3+4-5)			-4.132.192,84	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (+II)				2.933.246,60

3. BORRADOR INFORME AUDITORÍA



KPMG Auditores, S.L.
Marqués de Larios, 12
29005 Málaga
Tel +34 95 261 14 60
Fax +34 95 230 53 42
www.kpmg.es

Universidad de Málaga
Avenida Cervantes, 2
29071 Málaga

Nuestra ref UMA_2017x24rpa

A la atención de
D. María Jesús Morales

24 de julio de 2017

Estimados señores:

De acuerdo con la prórroga de fecha 6 de octubre de 2016 del contrato suscrito el 19 de marzo de 2015, estamos llevando a cabo una auditoría de las cuentas anuales de la Universidad de Málaga del ejercicio 2016, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El borrador de la liquidación del presupuesto que nos ha sido facilitado muestra un total de derechos reconocidos netos de 235.336.987,11 euros, un total de obligaciones reconocidas netas de 228.271.547,67 euros y un resultado presupuestario ajustado del ejercicio positivo de 2.933.246,60 euros.

Atendiendo a su petición, emitimos esta carta para informarles de la situación en que se encuentra nuestra auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad relativas al ejercicio 2016.

Nuestro trabajo sobre los estados presupuestarios se encuentra prácticamente finalizado. A la fecha de emisión de esta carta queda pendiente la revisión relativa al resto de estados que conforman las cuentas anuales, así como la recepción de la carta de manifestaciones, certificado de actas y cuentas anuales firmadas por los responsables de la Universidad.

Del trabajo realizado hasta la fecha sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 no se han detectado diferencias de auditoría que superen la materialidad del trabajo.

Esta comunicación se realiza para el conocimiento y uso de los responsables de la Universidad de Málaga sobre el estado de situación de los trabajos de auditoría relativos a las cuentas anuales de la Universidad de Málaga del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pudieran necesitar.



Universidad de Málaga

24 de julio de 2017

Por último, queremos dar las gracias a la Dirección y al personal de la Universidad de Málaga por la ayuda y cooperación que nos han prestado durante nuestro trabajo.

Les saludamos atentamente,

José Antonio Gómez Domínguez
Director

4. MEMORIA.

4.1. Organización y actividad.

(a) Actividad

La Universidad de Málaga (en adelante la Universidad) es una institución de Derecho Público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la Ley 15/2003 de 22 de diciembre Andaluza de Universidades, por sus propios Estatutos aprobados con fecha 3 de junio por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, (Decreto 145/2003), y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía. La Universidad se constituyó por Decreto 2.566/1972 de 18 de agosto.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:

- a) La elaboración de los Estatutos y demás normas de funcionamiento interno.
- b) La elección, designación y remoción de los órganos de gobierno y representación.
- c) La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y la docencia.
- d) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.
- e) La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- f) La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
- g) La expedición de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- h) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- i) El establecimiento de sus plantillas.
- j) El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- k) Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones reseñadas

La actividad de la Universidad se concreta en su presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes de:

- a) La subvención global fijada anualmente por la Junta de Andalucía.
- b) Los precios públicos, regulados por el Decreto 83/2013, de 16 de Julio de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para el curso académico 2013/2014, y por el Decreto 472/2014, de 13 de

Julio de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para el curso académico 2014/2015, y otros derechos legalmente establecidos.

- a) Las subvenciones, legados o donaciones procedentes de entidades públicas o privadas.
- b) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas recogidas dentro de la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos.
- c) Ingresos de contratos o convenios.
- d) Productos de operaciones de crédito para la financiación de sus inversiones.
- e) Remanentes de tesorería y otros ingresos.

En el presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad, como por ejemplo:

- a) Personal docente e investigador, de administración y servicios.
- b) Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- c) Gastos de infraestructuras y mantenimiento de material científico.
- d) Obras generales y de equipamiento.
- e) Becas, formación del personal y otros gastos.

De acuerdo con la normativa presupuestaria, los gastos deben contraerse respetando las partidas presupuestarias asignadas en el capítulo correspondiente (incluyendo las modificaciones). Además, determinados ingresos sólo se pueden aplicar a inversiones específicas.

(b) Estructura organizativa básica y Organización Contable

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- a) Claustro Universitario.
- b) El Consejo Social.
- c) Consejo de Gobierno.
- d) El Rector, auxiliado por los Vicerrectores, el Secretario General y la Gerente.

El Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga es el siguiente:

- D. José ángel Narváez Bueno, Rector.
- D. Juan Antonio García Galindo, Vicerrector de Política Institucional.
- D. Juan Teodomiro López Navarrete, Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D. José Francisco Murillo Mas, Vicerrector de Estudiantes.
- D^a. Raquel Barco Moreno, Vicerrectora de Smart-Campus.
- D^a. María Chantal Pérez Hernández, Vicerrectora de Estudios de Grado.
- D^a. Yolanda García Calvente, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador.
- D^a. Susana Cabrera Yeto, Vicerrectora de Internacionalización.
- D. Víctor Fernando Muñoz Martínez, Vicerrector de Proyectos Estratégicos.
- D. Rafael Ventura Fernández, Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento.
- D. Gaspar Garrote Bernal, Vicerrector de Estudios de Posgrado.
- D^a. Tecla Lumbreras Krauel, Vicerrectora de Cultura y Deporte.
- D^a. Isabel Jiménez Lucena, Delegada del Rector para la Igualdad y la Acción Social.
- D. Carlos Pérez Ariza, Director General de Comunicación y Gabinete del Rectorado.
- D. José Joaquín Quirante Sánchez, Director de la Inspección de Servicios
- D^a María Jesús Morales Caparrós, Gerente.
- D. Miguel Porras Fernández, Secretario General.

Según el artículo 48 del Decreto 145/2003, de 3 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Gerente es el órgano unipersonal que se ocupa, bajo la inmediata dependencia del Rector, de la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad.

El máximo responsable a nivel político es el Rector que según el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad es quien ordena los pagos de acuerdo con las normas presupuestarias establecidas y aprobar las modificaciones presupuestarias que le correspondan.

Las entidades participadas directa o indirectamente por la Universidad a 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:



Fundación/ Entidad	Tipo	% Participación UMA
Fundación de Estudios Financieros de Andalucía	Pública	20%
Fundación Andalucía Tech	Pública	50%
Fundación MADECA	Pública	2%
Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua	Privada	12%
Entidad Urbanística Conservadora Parque Tecnológico de Andalucía	Privada	0,91%
Fundación General de la Universidad de Málaga	Privada	23%
Fundación Progreso y Salud	Privada	33,33%

(n.d: dato % no disponible. Aportación = 5.000 euros)

La Universidad cuenta con 13 Facultades, 4 Escuelas Técnicas Superiores, 2 Centros adscritos. Para el curso académico 2016/2017 cuenta con 34.796 matriculados (35.749 matriculados para el curso 2015/2016). El número medio de empleados en el ejercicio 2016 asciende a 4.182 (4.120 en 2015).

La Universidad tiene firmados los siguientes contratos para ciertos servicios públicos que se están gestionando de forma indirecta:

RELACIÓN ANUAL DE LOS PRINCIPALES CONTRATOS FORMALIZADOS DURANTE 2016								
Nº Expediente Clave	Adjudicatario (Nombre o Razón Social)	Descripción del contrato	Tipo de contrato	Procedimiento Adjudicación	Fecha Adjudicación	Fecha Formalización	Imp. Adjudicación (Iva excluido)	Plazo Ejecución (Meses)
SE. 12/2015 PA	CESPA GESTION DE RESIDUOS SAU	Gestión de residuos peligrosos generados por Centros y Servicios de la Universidad de Málaga	Servicio	Abierto	3/3/16	14/3/16	Precio unitario	48
SE. 01/2016 NSP	GRUPO SUR GESTIONES FUNERARIAS	Servicios funerarios para donantes de cuerpo para la Ciencia y la Investigación en la UMA	Servicio	Negociado	16/5/16	18/5/16	Precio unitario	12
SE. 33/2013 PR	EULEN SEGURIDAD S.A.	Prórroga del Servicio de Seguridad y Vigilancia en Centros y Servicios de la Universidad de Málaga	Servicios			4/7/16	6.994.678,32	24
SU.03/2016 AM	ENDESA ENERGIA S.A.U.	Suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a la Universidad de Málaga, basado en el Acuerdo Marco de 30 de octubre de 2015 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía	Suministro		20/5/16	7/6/16	6.244.992,74	24
OB. 05/2015 PA	EOC DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.	Obras de 1) Rehabilitación de los Pabellones 1 y 2 Galerías y espacios libres para sede de distintos servicios 2) Rehabilitación de los Pabellones 3 y 4 para sede de distintos servicios UMA	Obras	Abierto	23/2/16	7/3/16	797.269,02	5
OB. 03/2014 M	Ferrovial Agroman S.A., C.Lasor S.L e Ielco en UTE	Modificado de ejecución de vial de interconexión de Campus Universitario teatinos	Obras		16/3/16	20/4/16	603.941,02	
VIP. CA. 05/07 FA-FB-M	LLPS Arquitectos S.L.P.	Modificado actualización honorarios según PEM fase a) y fase b) Facultad de Psicología	Servicio	Negociado	6/4/16	20/5/16	429.032,41	
AD 31/16 (Nº de contrato: 6143/2016 de la DGRCC)	HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	Almacenamiento Centralizado (adhesion al Acuerdo Marco 13/13)	Suministros	Negociado	18/11/16	21/11/16	247.824,97	Según Acuerdo Marco
SU. 42/2015 SARA	OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A.	Adquisición de la licencia campus extendido de Oracle para la Universidad de Málaga para los años 2016 y 2017	Suministro	Abierto	2/3/16	17/3/16	214.690,81	24
SU. 38/2015 SARA	SEIDOR, S.A.	Adquisición de licencias de uso de software microsoft	Suministro	Abierto	22/2/16	17/3/16	209.820,00	36
OB. 08/2015 PA	ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	Climatización Aulas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga	Obras	Abierto	17/6/16	29/6/16	204.000,00	1,5
OB. 03/2014 C	Ferrovial Agroman S.A., C.Lasor S.L e Ielco en UTE	Complementario de ejecución de vial de interconexión del Campus Universitario Teatinos	Obras		16/3/16	20/4/16	203.876,85	
CM. 04/2016	LM TIETOPALVELUT OY Sucursal en España	Contrato Menor de Servicio: Revistas Electrónicas Científicas "Taylor and Francis" para el año 2017 en la Universidad de Málaga	Servicio	Contrato Menor		16/11/16	197.550,00	12
OB. 03/2016 PA	LASOR S.L.	Reforma y ampliación de la entraplanta del edificio de investigación, modulo 1	Obras	Abierto	2/11/16	9/11/16	176.137,17	4
CM. 03/2016	EBSCO Suscriptions Service España, S.L.U	Contrato Menor de Servicio: Revistas Científicas y Recursos Científicos Impresos Extranjeros de las Áreas de Humanidades Ciencias Sociales y tecnología para el año 2017 en la Universidad de Málaga	Servicio	Contrato Menor		15/11/16	171.947,00	12



SE. 10/2015 SARA	FRAGASERVI S.L.	Mantenimiento de las instalaciones y los equipos de extinción contra incendios de la Universidad de Málaga, Anualidades 2015-2017	Servicio	Abierto	11/1/16	5/2/16	171.009,60	24
SU. 39/2015 PA	The MathWorks, S.L.	Adquisición de licencias de uso de software Matlab (50 componentes)	Suministro	Abierto	22/2/16	26/2/16	162.046,20	36
CM. 02/2016	EBSCO Suscriptions Service España, S.L.U	Contrato Menor de Servicio: Revistas Científicas y Recursos Científicos Impresos Extranjeros de las Áreas de Ciencias de la Salud para el año 2017 en la Universidad de Málaga	Servicio	Contrato Menor		14/11/16	127.422,00	12
OB. 09/2015 PA	Electricidad Ferysan S.A.	Climatización de aulas en 2º y 3º planta en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Obras	Abierto	29/3/16	4/4/16	122.000,00	2
SE. 20/2015 SARA	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	Mantenimiento del equipamiento CISCO de la Red Informática de la Universidad de Málaga para el 2016/2017	Servicio	Abierto	3/3/16	29/3/16	121.964,45	24
CM. 01/2016	LM TIETOPALVELUT OY Sucursal en España	Contrato Menor de Servicio: Revistas Electrónicas Científicas y Recursos Electrónicos Científicos Extranjeros para el año 2017 en la Universidad de Málaga	Servicio	Contrato Menor		11/11/16	120.880,28	12
OB. 03/07-C	Vias y Construcciones S.A. y GUAMAR S.A. en compromiso de UTE Ley 18/1982, 26 mayo abreviadamente "UTE CIENCIAS DE LA SALUD MÁLAGA"	Complementario de Obras de Ejecución de Edificio para Ciencias de la Salud en el Campus Universitario de Teatinos de la Universidad de Málaga para adaptación de espacios como Sala Multiusos alumnos	Obras	Negociado	10/6/16	16/6/16	112.812,28	3
SE. 15/2015 PA	Clínica Parque San Antonio, S.A.	Servicio de Contratación de campañas de promoción de la salud y de servicio de radiodiagnóstico para el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga	Servicio	Abierto	29/3/16	5/4/16	97.580,00	24
SE. 12/2016 NSP	FEI EUROPA BV-SUCURSAL ESPAÑA	Mantenimiento preventivo y correctivo de Microscopio de doble columna de la Unidad de Nanotecnología del Edificio de Bioinnovación y Computación	Servicio	Negociado	19/10/52016	24/10/16	94.371,84	24
SE. 21/2016 PA	GRUPO INFOMAN, S.L.	Montaje e Instalación de STANDS para las jornadas de puertas abiertas de la Universidad de Málaga para 2017-2018	Servicio	Abierto	9/2/17	13/2/17	92.500,00	24
SU. 11/2013 PR	EBSCO Suscription Services España S.L.U.	Prorroga para el año 2016 de Suministro de revistas científicas y recursos electrónicos científicos anualidades 2014/2015. Lote 1: Revistas Científicas y recursos electrónicos científicos españoles	Suministro		10/12/13	1/2/16	86.230,00	12
AD 21/16 (Nº de contrato: 6143/2016 DGRCC)	HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	Ampliación sistema copias de seguridad (adhesion al Acuerdo Marco 13/13)	Suministros	Negociado	28/10/16	3/11/16	81.623,78	Según Acuerdo Marco
SE. 18/2015 PA	SIMPROF SISTEMAS DE ENERGIA, S.L.	Mantenimiento de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida SAI en diversos centros de la Universidad de Málaga	Servicio	Abierto	2/3/16	4/3/16	79.780,00	24
SE. 41/2015 NSP	OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A.	Servicio de personalización del modelo de coste del ejercicio 2014 y personalización y carga a 2015 del sistema informático Universitat XXI-Económico para la Universidad de Málaga	Servicio	Negociado	11/1/16	18/1/16	72.795,00	15
SE. 17/2015 NSP	TREEOLOGIC TELEMÁTICA Y LÓGICA RACIONAL PARA LA EMPRESA EUROPEA, S.L.	Adquisición de un Sistema de Gestión de la Investigación	Servicio	Negociado	1/2/16	10/2/16	71.995,00	3
OB. 02/2016 NSP	Ingelyt S.L.	Obras de reforma para la redistribución laboratorio sala blanca edificio cines	Obras	Negociado	27/6/16	5/7/16	71.375,39	1
SE. 10/2016 NSP	ORACLE IBERICA, S.R.L.	Contratación de Servicios de Soporte y Alerta temprana	Servicios	Negociado	25/7/16	30/7/16	70.925,00	12
SU. 02/2014 PR	WURTH ESPAÑA S.A.	Prórroga para 2016-2018 de contrato de suministro y entrega de equipos de protección individual para el personal de la UMA	Suministro		3/10/14	4/10/16	69.090,11	24
SU. 09/2016 NSP	WOLFRAM RESEARCH EUROPE LIMITED	Adquisición licencia de derecho de uso de Software Mathematica	Suministro	Negociado	24/10/16	27/10/16	68.874,00	36
SE. 15/2016-PR	INNOVATIVE INTERFACES GLOBAL Ltd	Prórroga para el mantenimiento del sistema de gestión de bibliotecas Sie5rra, Map e Inreach de la Universidad de Málaga	Servicio	Negociado	12/9/16	6/10/16	64.332,35	12
SE. 31/2014-PR	HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U.	Prórroga del Mantenimiento de los Servidores Centrales Institucionales con destino Servicio Central de Informática	Servicio	Negociado	12/11/15	22/2/16	62.060,99	12
SU. 02/2016 PA	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A	Suministro, instalación y puesta en marcha de una planta experimental a escala de depuración de aguas residuales	Suministro	Abierto	14/7/16	21/7/16	61.150,27	2
SE. 04/2016 PA	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES MELA S.L.	Mantenimiento de barreras y accesos para vehículos en la Universidad de Málaga	Servicios	Abierto	8/7/16	22/7/16	54.200,00	24
AD 11/16 (Nº de contrato: 5604/2016 de la DGRCC)	VOLKSWAGEN AUDI ESPAÑA S.A.	2 vehiculos para Rectorado de la UMA (adhesion Acuerdo Marco 14 /14)	Suministros	Negociado	28/10/16	12/9/16	44.270,38	Según Acuerdo Marco
SE. 03/2014 PR	Johnson Control España S.L.	Prórroga del mantenimiento del sistema de control y gestión en varios edificios de la UMA	Servicio		31/3/16	11/4/16	42.709,10	24
SE. 10/2015-PR	INERGIS NETLAB, S.L.	Prórroga para el Mantenimiento y evolución de la plataforma web de la Universidad de Málaga	Servicio	Negociado	16/10/16	13/12/16	41.000,00	12
SU. 40/2015 NSP	BIO RAD LABORATORIES, S.A.	Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema PCR a tiempo real	Suministro	Negociado	1/2/16	17/2/16	40.000,00	1,5



SU_01/2016 NSP	PANATEC, S.L.	Suministro, entrega y puesta en marcha de una cámara de alta velocidad. Financiado por el Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, modalidad 1, Proyectos I+D. Programa DPI2013-47372-C2-1-P	Suministro	Negociado	20/6/16	29/6/16	40.000,00	1
SE_09/2016 NSP	Cemosa	Servicio de monitorización de infraestructuras críticas basadas en tecnologías inalámbricas	Servicio	Negociado	27/7/16	5/9/16	32.500,00	12
SU_11/2016 NSP	THERMO FISCHER SCIENTIFIC, S.L.U.	Suministro de un muestreador automático para inyección de espacio de cabeza y microextracción en fase sólida para el espectrómetro de masas ITQ900	Suministro	Negociado	15/12/16	22/12/16	30.569,00	1
SE_11/2015 PR	CATERING EL CÁNTARO S.L.	Prórroga de Servicio de Comidas en línea caliente para la Escuela Infantil para curso 2016/2017	Servicio	Negociado	21/7/15	8/7/16	29.500,00	11
SE_03/2015- PR	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	Prórroga del contrato del Servicio de Mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo del Datawarehouse del sistema de información a la dirección de la UMA y aprovisionamiento de ficheros SIU y portal de captura de indicadores	Servicio	Negociado	14/6/16	15/7/16	29.121,00	12
SU_04/2016 PA	Hach Lange Spain S.L.U	Suministro, entrega y puesta en marcha de un sistema de instrumentación con sensores de materia orgánica	Suministro	Abierto	27/7/16	29/7/16	27.124,16	1
SE_19/2015 NSP	PYROMIK COMPUTERS S.L.	Implementación de modelos para la evaluación de la influencia de la distribución espectral y de la temperatura en el rendimiento de módulos fotovoltaicos. Cofinanciado por FEDER	Servicio	Negociado	16/5/16	23/5/16	26.050,00	6
SE_30/2014 PR	KPMG Auditores S.L.	Prórroga de Auditoría Financiera de Cuentas anuales de la UMA correspondiente a los ejercicios económicos de 2014-2015 para auditar el ejercicio 2016	Servicio		10/3/15	6/10/16	25.000,00	9
SE_03/2016 NSP	TOP DIGITAL CONSULTING, S.L.	Evaluación y puesta en valor de la Plataforma colaborativa para el análisis del Big Data con cargo al proyecto de excelencia P12-TIC-1519. Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento convocatoria 2008-2013	Servicio	Negociado	5/5/16	10/5/16	24.157,50	12
SU_08/2016 NSP	Robotnik Automation, S.L.L.	Suministro de un robot ligero 6GL con carga útil > 5 kg para la ejecución del proyecto "sistema multi-robot para cooperación con equipos de rescate de primera respuesta humanos y caninos en escenarios de catástrofe"	Suministro	Negociado	26/9/16	7/10/16	19.230,00	2
SE_02/2016 NSP	Contraplagas Ambiental S.L.	Prevención y control de la legionelosis en torres de refrigeración, depósitos de acumulación	Servicio	Negociado	18/4/16	21/4/16	19.116,00	12
SU_37/2015 PA	LAERDAL ESPAÑA SLU	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un equipo de simulación clínica neonatal para Dpto. Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud	Suministro	Abierto	3/3/16	10/3/16	18.786,90	1
SU_05/2016 NSP	CYPE INGENIEROS, S.A.	Adquisición de licencias de derecho de uso de software CYPE	Suministro	Negociado	21/9/16	5/10/16	18.000,00	36
SE_03/2015- C	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	Complementario para el mantenimiento adaptativo, soporte y mejora del sistema de información de la dirección de la Universidad de Málaga	Servicio	Negociado	4/3/16	14/3/16	16.122,69	12
SE_32/2013 PR	Astivia Tecnologías Avanzadas S.L.L.	Prórroga Mantenimiento de Solución informática para la automatización y gestión de los procesos de las Unidades Funcionales y Programa AUDIT de la UMA	Servicio		19/12/13	7/1/16	13.392,00	12
SU_07/2016 NSP	SAS INSTITUTE SAU	Adquisición licencias de software statistical analysis system	Suministro	Negociado	18/10/16	20/10/16	10.300,00	36
SE_38/2013- PR	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.	Prórroga para el mantenimiento espectrofotómetro Varian modelo CARY 5000; laboratorio 411 del Edificio Institutos Universitarios	Servicio	Negociado	19/9/16	4/10/16	7.848,00	18
SE_10/2015- M	INERGIS NETLAB, S.L.	Modificación del contrato del servicio de mantenimiento y evolución de la plataforma Web	Servicio	Negociado	4/3/16	25/5/16	7.438,02	3
SE_06/2015 A-2	Orona S.Coop.	2ª Ampliación de Mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores en Centros de la UMA	Servicio		9/9/15	17/11/16	6.095,00	24
SU_06/2016 NSP	ADLINK SOFTWARE CIENTIFICO, S.L.	Adquisición de licencias de derecho de uso de software COMSOL	Servicio	Negociado	6/9/16	5/10/16	5.145,00	36
SE_14/2013- PR	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	Prórroga para el Mantenimiento de Ultracentrífuga preparativa Optima L-90K N/S COL09H09 para el laboratorio de lípidos y arteriosclerosis del Departamento de Medicina y Dermatología de la Universidad de Málaga	Servicio	Negociado	24/10/16	14/11/16	5.083,82	24
SE_19/2016 NSP	KEY SOLUCIONES DE NEGOCIO S.L.	Auditoría de control de primer nivel para el Proyecto Turbo-Sudoe-SOE1/P1/E0136 Programa Cooperación Territorial Europea INTERREG SUDOE	Servicio	Negociado	28/11/16	1/12/16	4.340,00	42
SE_22/2014- PR	GRUPO TAPER, S.A.	Prórroga para el Mantenimiento de Criostato del Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva	Servicio	Negociado	10/10/16	22/11/16	2.042,72	24
SE_06/2015-A1	Orona S.Coop.	1ª Ampliación mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores en Centros UMA 2015-2018	Servicio		31/3/15	18/4/16	1.560,00	30

4.2. Bases de presentación.

(a) Imagen fiel

El artículo 81.4 de la Ley Orgánica de Universidades establece que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el Sector Público. En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia.

Los estados de liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 se han preparado a partir de los registros contables de la Universidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado a partir de los registros contables de la Universidad y aplicando el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, con el objeto de mostrar la imagen del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2016 y de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

(b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

4.3. Normas de reconocimiento y valoración

(a) Inmovilizado intangible

- Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se valoran por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en un plazo de 3 años.

(b) Inmovilizado material

Los diferentes bienes incluidos en este epígrafe figuran valorados con carácter general por el precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse sobre los mismos. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se aplica lo dispuesto en el apartado (f).

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Universidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones Técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje y mobiliario	10
Equipos y procesos de información	3
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado	10

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente. Los elementos adquiridos para el desarrollo de los proyectos y ayudas a la investigación tienen una vida útil de 3 años.

(c) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Universidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Universidad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Universidad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

(iii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Universidad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(iv) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Universidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Universidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Universidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(d) Impuesto sobre el valor añadido

(i) Impuestos soportados

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, y es objeto de registro por parte de la Universidad en una rúbrica específica.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Universidad no altera las valoraciones iniciales por las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible que son consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión. Tales rectificaciones se reconocen como gasto o ingreso, según proceda, en el resultado del ejercicio.

(ii) Impuestos repercutidos

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes, y es objeto de registro en una rúbrica específica.

(e) Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de las mismas y se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extiende a varios ejercicios, se presume el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte. Asimismo, en el caso de subvenciones para la ejecución de obras, cuando las condiciones asociadas al disfrute exigen la finalización de las mismas y su puesta en condiciones de funcionamiento, y la ejecución se realiza en varios ejercicios, se considera no reintegrable la subvención en proporción a la obra ejecutada hasta el momento de la elaboración de las cuentas anuales, siempre que no existan dudas razonables de la terminación de la misma, tal y como se establezca en el correspondiente acuerdo de concesión.

Las transferencias se imputan a resultados en el ejercicio en que se reconocen y las subvenciones recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.



- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

(f) Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

Se incluyen en este epígrafe aquellas operaciones por las que se transfieren gratuitamente activos de una entidad pública a la Universidad para su utilización en un destino o fin determinado, de forma que si los bienes o derechos no se utilizan para la finalidad prevista deberían ser objeto de reversión o devolución a la entidad aportante.

Estas operaciones se registran y valoran de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración "Transferencias y subvenciones".

Cuando la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la Universidad registra un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido mientras que cuando la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, la Universidad registra en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

(h) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

(j) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo al artículo 9 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Universidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Universidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Universidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Universidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(l) Medioambiente

La Universidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (c) Inmovilizado material.

Principios contables aplicados en el Estado de Liquidación del Presupuesto

Reconocimiento de derechos y obligaciones: Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago. Los aspectos más significativos en la aplicación de este criterio son los siguientes:



- Ingresos

- (a) Precios públicos

Los precios públicos y tasas académicas del curso lectivo se reconocen como derechos cuando el alumno se matricula, independientemente de que los cobros se realicen en el ejercicio o en uno posterior, bien por aplazamiento, prórrogas, resoluciones de recursos. Las compensaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en concepto de becas se liquidan al cierre del ejercicio con una estimación de las becas solicitadas.

- (b) Prestación de servicios

Las prestaciones de servicios se reconocen como ingresos en el momento en que éstos se devengan. Los saldos pendientes de cobro se presentan netos de los saldos de dudoso cobro. Los ingresos percibidos por prestaciones de servicios que están destinados a cubrir determinados conceptos presupuestarios, de inversión o gasto, aún no realizados, se presentan como remanente de tesorería afectado.

- (c) Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino, generalmente, es atender a los gastos ordinarios de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando efectivamente se cobran o cuando se tiene el conocimiento del reconocimiento de la obligación por parte del tercero.

- (d) Transferencias de capital

Estas transferencias se registran, como regla general, como ingresos cuando efectivamente se cobran o cuando se reconoce la obligación por parte del tercero. Las transferencias contabilizadas, pendientes de aplicar a las inversiones para las cuales fueron concedidas, figuran en la cuenta de remanente de tesorería afectado.

- Gastos

- (a) Gastos de personal

Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y los gastos derivados del cumplimiento de los planes de acción social.

- (b) Transferencias corrientes

Se incluyen las efectuadas por la Universidad. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.

- (c) Inversiones reales

En el capítulo de inversiones reales, dentro del estado de liquidación del presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e intangible, excepto las inversiones en bienes cuya cuantía es escasa, que se incluyen en gastos corrientes de bienes y servicios.

Remanente de tesorería

Se presenta como remanente de tesorería afectado los ingresos liquidados y no gastados a la fecha de cierre del ejercicio pero que están destinados a la financiación de un proyecto concreto de inversión o gasto.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas acumuladas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentran afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

El remanente de tesorería total se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se incorpora al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de activos financieros.

Saldo presupuestario

Se reconoce como tal la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

Activos financieros

Se imputan fundamentalmente en estos capítulos de ingresos y gastos el importe de los reembolsos y desembolsos, respectivamente, de préstamos concedidos al personal.

Pasivos financieros

Se imputa al capítulo de pasivos financieros del presupuesto de ingresos, el importe de los préstamos recibidos durante el ejercicio y, al de gastos, las amortizaciones efectuadas, así como los anticipos reintegrables.

4.4. Activos Financieros

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los deudores presupuestarios para los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente (euros):

	2016		Total
	Presupuesto corriente	Presupuesto Cerrado	
Precios Públicos	620.282	-	620.282
Préstación de servicios	1.255.378	2.605.837	3.861.216
Venta de bienes	-	-	0
Otros ingresos	14.020	-	14.020
Ingresos Patrimoniales	-	-	0
Transf. Corrientes del Estado	-	36.461.603	36.461.603
Transf. Corrientes de la Seguridad Social	87.878	-	87.878
Transf. Corrientes de Comunidades Autónomas	411.269	-	411.269
Otras transferencias corrientes	7.500	-	7.500
Ingresos Patrimoniales	371.719	480.298	852.017
Transf. De capital del Estado	-	-	0
Transf. De capital de comunidades autónomas	3.058.355	60.148.873	63.207.228
Transf. De capital de corporaciones locales	5.272	-	5.272
Transf. De capital de empresas privadas	55.146	-	55.146
Otras Transf. De capital	26.800	99.870.592	99.897.392
Préstamos recibidos	750.941	-	750.941
	6.664.563	199.567.203	206.231.765

	2015		Total
	Presupuesto corriente	Presupuesto Cerrado	
Precios Públicos	6.734.959	10.520	6.745.479
Préstación de servicios	2.113.731	2.315.858	4.429.589
Venta de bienes	926	4.579	5.505
Otros ingresos	18.060	7.508	25.568
Ingresos Patrimoniales	353.977	503.505	857.482
Transf. Corrientes del Estado	16.000	-	16.000
Transf. Corrientes de la Seguridad Social	330.616	-	330.616
Transf. Corrientes de Comunidades Autónomas	49.448.053	-	49.448.053
Otras transferencias corrientes	-	41.996	41.996
Transf. De capital del Estado	990.365	-	990.365
Transf. De capital de comunidades autónomas	74.718.539	0	74.718.539
Transf. De capital de corporaciones locales	10.545	10.545	21.090
Transf. De capital de empresas privadas	2.500	277	2.777
Otras Transf. De capital	94.982	-	94.982
Préstamos recibidos	-	-	0
	134.833.252	2.894.789	137.728.041

b) Deudores de presupuesto corriente

En el epígrafe de deudores por "Precios públicos" al 31 de diciembre de 2016 se incluyen, principalmente, los precios públicos correspondientes al curso académico 2016/2017 que se encuentran pendientes de cobro a los alumnos de grado y posgrado por importe de 6.728.843,74 euros (6.729.455 euros en 2015).

c) Correcciones valorativas por deterioro

El detalle y movimiento de las correcciones valorativas por deterioro durante los ejercicios 2015 y 2016 ha sido el siguiente:

	2016
Saldo a 1 de enero de 2016	(2.454.631)
Disminuciones de valor por deterioro del ejercicio	(3.537.709)
Reversión del deterioro crediticio en el ejercicio	2.456.547
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(3.535.803)
	2015
Saldo a 1 de enero de 2015	(3.530.520)
Disminuciones de valor por deterioro del ejercicio	(2.456.547)
Reversión del deterioro crediticio en el ejercicio	3.530.520
Saldo a 31 de diciembre de 2015	(2.456.547)

4.5. Tesorería

Este epígrafe del balance de situación recoge los saldos mantenidos a la fecha de cierre en cuentas corrientes bancarias. El saldo a 31 de diciembre de 2016 es de 160.658.963,08euros (132.343.768 euros a 31 de diciembre de 2015).

4.6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

El detalle de las transferencias corrientes y de capital concedidas es el que sigue:

2016

	Euros		
	Obligaciones reconocidas	Pagos netos	Pendiente de pago
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	7.581.605	7.163.252	418.353
Total transferencias corrientes	7.581.605	7.163.252	418.353

2015

	Euros		
	Obligaciones reconocidas	Pagos netos	Pendiente de pago
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	6.950.048	6.644.081	305.967
Total transferencias corrientes	6.950.048	6.644.081	305.967

Las principales transferencias corrientes corresponden a familias e instituciones sin fines de lucro, en su mayor parte a las becas propias, a las del programa Erasmus y movilidad estudiantil y otras ayudas complementarias a éstas con el objeto de favorecer la igualdad en el acceso al estudio y la movilidad de estudiantes.

4.7. Ingresos anticipados.

Dentro de este epígrafe se registran los ingresos correspondientes a matrículas correspondientes al curso 2016/2017, devengados en 2017.

4.8. Información sobre medioambiente.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Universidad no ha incurrido en ningún gasto de naturaleza medioambiental. Asimismo, la Universidad no ha incurrido ninguna inversión de naturaleza medioambiental. La Universidad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

4.9. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

El estado de deudores y acreedores no presupuestarios para los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

(a) Estado de Acreedores no presupuestarios

2016	saldo 31.12.15	Pagos Realizados	Cobros Recibidos	Saldo 31.12.16
320.001 - IRPF Retención trabajo personal	3.370.505,61	28.384.836,56	28.320.437,29	3.306.106,34
320.002 - IRPF no residentes	17.567,55	49.236,20	32.900,98	1.232,33
320.004 - Cuota Derechos Pasivos	252.122,08	1.700.693,48	1.691.159,45	242.588,05
320.005 - Cuota trabajador Seguridad Social	393.149,56	4.258.799,71	4.280.461,46	414.811,31
320.006 - Retenciones judiciales	0,00	110.333,88	111.384,10	1.050,22
320.008 - MUFACE	216.052,47	782.750,33	779.144,08	212.446,22
320.017 - Errores bancarios	5.660,96	114.622,44	123.544,11	14.582,63
320.019 - Acreedores IVA soportado	253.614,98	695.976,42	547.317,77	104.956,33
321.002 - Cobros en Ent. Fin. pend. de Aplic.	0,00	260,15	2.476,38	2.216,23
350.004 - Provisión de fondos para ACF	53.836,20	1.092.008,54	917.172,06	53.836,20
Suma Total	4.563.245,91	50.564.402,12	49.466.024,85	4.353.825,86

2015	Euros				Saldo 31.12.15
	Saldo 31.12.14	Modificaciones	Abonos	Cargos	
IRPF retención a cuenta trabajadores	3.079.559	-	28.564.548	28.855.495	3.370.506
Cuota trabajador Seguridad Social	400.346	-	4.160.944	4.153.747	393.150
Derechos pasivos	262.961	-	1.758.783	1.747.944	252.122
MUFACE	220.167	-	805.387	801.272	216.052
IVA Autosoportado no pagado	219.084	-	1.922.481	1.957.012	253.615
Retenciones arrendamientos	1.260	-	5.129	4.605	737
Sin salida material de fondos	-	-	4.196.601	4.196.601	0
Otros	(4.683)	-	3.832.180	3.860.091	23.228
Total	4.178.694	-	45.246.052	45.576.768	4.509.410

(b) Estado de Deudores no presupuestarios

2016	Saldo 31.12.15	Pagos Realizados	Cobros Recibidos	Saldo 31.12.2016
310.010 - Hacienda Pública Deudora por	3.230.241,47	0,00	-803.106,51	4.033.347,98



I.V.A.				
310.012 - Deudores IVA Repercutido	787.082,41	847.930,93	936.949,03	698.064,31
350.004 - Provisión de fondos para ACF	68.872,34	1.092.008,54	917.172,06	243.708,82
Suma Total	4.086.163,89	50.564.402,12	49.466.024,85	4.975.121,11

2015

	Euros				
	Saldo 31.12.14	Modificaciones	Cargos	Abonos	Saldo 31.12.15
Deudores por IVA repercutido	927.935	-	1.353.368	1.494.220	787.082
Hacienda.Pública. Deudora por IVA	1.485.719	-	1.744.523	-	3.230.241
Provisión fondos anticipos de caja fija	-	-	-	-	-
Pagos pendientes de aplicación	-	-	1.210	1.242	(32)
Total	2.413.653	-	3.099.101	1.495.462	4.017.292

4.10. Contratación administrativa.

El detalle de la contratación administrativa por formas de adjudicación para los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue:

2016

Tipo de Contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Negociado		Total
	Varios criterios	Único criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad	
Obras	30.081.133,11 €	0,00 €	0,00 €	1.432.504,45 €	31.513.637,56 €
Servicios	1.749.942,00 €	0,00 €	0,00 €	1.477.023,93 €	3.226.965,93 €
Suministros	(*) 6.409.715,00 €	0,00 €	0,00 €	312.418,11 €	6.722.133,11 €
TOTAL	38.240.790,11 €	0,00 €	0,00 €	3.221.946,49 €	41.462.736,60 €

Todos los importes reflejados son de licitación excluido IVA

() Incluye Acuerdo Marco Energía Eléctrica con la Junta de Andalucía*

2015

Tipo de contrato	Euros				Total
	Procedimiento abierto		Procedimiento negociado		
	Multiplic. Criterios	Único criterio	Con publicidad	Sin publicidad	
De obras	1.671.507	0	-	333.064	2.004.571
De servicios	735.723	147.577	-	1.203.220	2.086.520
De suministros	4.367.298	735.627	-	836.522	5.939.446
Total	6.774.527	883.204	-	2.372.806	10.030.537

El detalle de la contratación administrativa por situación de los contratos para el ejercicio 2016 es como sigue:

2016

Tipo de Contrato	Pendiente de adjudicar a 1 de enero de 2016	Convocado en el ejercicio de 2016 (Importes licitación IVA excluido)	Adjudicado en el ejercicio 2016	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre de 2016
Obras	1.112.315,51 €	31.513.637,56 €	1.408.525,19 €	21.434.306,17 €
Servicios	604.539,43 €	3.226.965,93 €	616.944,93 €	2.320.439,00 €
Suministros	780.865,89 €	6.722.133,11 €	6.585.515,28 €	74.197,00 €
TOTAL	2.497.720,83 €	41.462.736,60 €	8.610.985,40 €	23.828.942,17 €

Salvo indicación contraria todos los importes reflejados son de adjudicación IVA excluido

2015

Tipo de contrato	Euros			
	Pendiente de adjudicar a 1 de enero	Convocado en el ejercicio	Adjudicado en el ejercicio	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre
De obras	10.050.106	2.004.571	10.942.362	1.112.316
De Servicios	1.140.126	2.086.520	2.622.106	604.539
De suministro	1.812.881	5.939.446	6.971.461	780.866
Total	13.003.113	10.030.537	20.535.929	2.497.721

4.11. Información presupuestaria.

Se adjuntan los estados detallados en el Anexo I.

(a) Presupuesto de gastos

(a.1) Capítulo I: Gastos de personal

Este capítulo contiene las retribuciones percibidas por todo el personal que integra la plantilla de la Universidad, el cual se clasifica en personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), y las cuotas sociales a cargo del empleador. Durante 2016, este capítulo I de gastos de personal se ha visto incrementado respecto al ejercicio anterior debido a la recuperación del 50% de la paga extra de 2012. El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Artículo	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total 11 - Personal eventual	45.503,86	0,00	45.503,86	42.162,63	42.162,63	0,00	3.341,23
Total 12 - Funcionarios	77.434.560,22	-1.709.502,29	75.725.057,93	75.689.869,19	75.689.869,19	0,00	35.188,74
Total 13 - Laborales	41.572.233,36	-2.918.406,31	38.653.827,05	38.649.630,14	38.649.630,14	0,00	4.196,91
Total 15 - Incentivos al rendimiento	12.872.595,75	1.448.225,34	14.320.821,09	14.314.546,35	14.314.546,35	0,00	6.274,74
Total 16 - Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	20.379.877,49	-463.814,24	19.916.063,25	19.912.890,73	17.991.197,62	1.921.693,11	3.172,52
Total 1 - Gastos de Personal	152.304.770,68	-3.643.497,50	148.661.273,18	148.609.099,04	146.687.405,93	1.921.693,11	52.174,14

Los conceptos retributivos incluidos en este artículo son los siguientes:

- Retribuciones básicas, que se componen de:
 - El sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad asignado a cada grupo.
 - Los trienios, consistentes en una cantidad igual para cada grupo, por cada tres años de servicio.
 - Las pagas extraordinarias, liquidadas en los meses de junio y diciembre.
- Retribuciones complementarias, compuestas por:
 - Complemento de destino, correspondiente al puesto que se ocupe.
 - Complemento específico, destinado a retribuir las condiciones particulares de determinados puestos de trabajo, en atención a su especialidad, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, etc.
 - Otras retribuciones que tengan el carácter de complementarias.

Los artículos 13 y 14 “Laborales” y “Otro Personal” incluyen las retribuciones percibidas por el personal no funcionario que desempeña sus funciones en administración, servicios y docencia respectivamente. La retribución del personal laboral está regulada por el Convenio Colectivo del personal laboral de las universidades públicas de Andalucía, y cuantificada en la Ley 36/2014 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 4.182, un 0,71% superior a la media del ejercicio anterior.

El artículo 15 “Incentivos al rendimiento”, recoge las retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés o iniciativa en el desempeño de la función, y cuya cuantía no esté previamente determinada, exceptuando las del personal laboral que se incluyen en el artículo 13. El artículo 15 incluye principalmente lo siguiente:

- Complemento de productividad que está destinado a retribuir el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés con el que el funcionario desempeña su trabajo.
- Gratificaciones por servicios extraordinarios fuera de la jornada laboral.
- Complemento Autonómico al “Personal Docente Funcionario” que se le reconoce, a tenor del Acuerdo de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Educación y Ciencia.

El artículo 16 “Cuotas, prestaciones y gastos sociales” incluye principalmente las cuotas de Seguridad Social a cargo del empleador. Las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2016 por este concepto se corresponden principalmente con la cuota de Seguridad Social a cargo del empleador del mes de diciembre de 2016.

(a.2) Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios

Este capítulo contiene los gastos necesarios para el funcionamiento de los servicios. El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Artículo	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total 20 - Arrendamientos y cánones	140.000,00	-5.489,39	134.510,61	176.200,87	161.072,47	15.128,40	-41.690,26
Total 21 - Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.820.000,00	-1.101.185,70	1.718.814,30	3.552.086,47	2.384.113,88	1.167.972,59	-1.833.272,17
Total 22 - Material, suministros y otros	25.810.384,94	20.602.240,19	46.412.625,13	31.491.790,75	25.727.769,72	5.764.021,03	14.920.834,38
Total 23 - Indemnizaciones por razón del servicio	530.000,00	1.499,34	531.499,34	960.380,02	603.471,96	356.908,06	-428.880,68
Total 2 - Gastos corrientes en bienes y servicios	29.300.384,94	19.497.064,44	48.797.449,38	36.180.458,11	28.876.428,03	7.304.030,08	12.616.991,27

Dentro del artículo 22 de “Material, Suministro y Otros” la Universidad imputa los gastos por material, suministro y otros que considera no inventariable.

El detalle de las obligaciones reconocidas netas en el artículo 22 “Material, suministros y otros”, detallado por conceptos, es como sigue:

Euros

220	Material de oficina	2.445.016
221	Suministros	6.404.916
222	Comunicaciones	691.234
223	Transportes	71.916
224	Prima de Seguros	229.316
225	Tributos	37.974
226	Gastos diversos	5.527.017
227	Trabajos realizados para otras empresas	16.084.401
		<u>31.790.409</u>

Dentro del concepto 227 "Trabajos realizados por otras empresas" se incluyen, principalmente, las obligaciones reconocidas por "Limpieza y aseo" por 10.735.693 euros, y "Seguridad" por 4.310.261 euros.

(a.3) Capítulo III: Gastos financieros

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Artículo	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total 34 - De depósitos, fianzas y otros	40.000,00	301.660,06	341.660,06	331.782,87	331.782,87	0,00	9.877,19
Total 3 - Gastos financieros	40.000,00	301.660,06	341.660,06	331.782,87	331.782,87	0,00	9.877,19

En el artículo 34 "Depósitos, fianzas y otros" se incluyen obligaciones reconocidas por importe de 305.650 euros, correspondientes a los intereses de demora de préstamos reintegrables y de impuestos atrasados.

(a.4) Capítulo IV: Transferencias corrientes

Este capítulo contiene las ayudas y subvenciones concedidas a los alumnos y al personal de la Universidad en el ejercicio 2015. El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Artículo	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total 48 - A familias e instituciones sin fines de lucro	8.103.626,48	709.891,22	8.813.517,70	7.581.604,72	7.163.252,02	418.352,70	1.231.912,98
Total 4 - Transferencias corrientes	8.103.626,48	709.891,22	8.813.517,70	7.581.604,72	7.163.252,02	418.352,70	1.231.912,98

El detalle de las obligaciones reconocidas netas a nivel de concepto, es como sigue:

		Euros
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	3.851.930
481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	2.710.516
482	Otras Becas y Ayudas Propias de la Universidad	754.041
484	Convenios con otras instituciones	223.599
485	A Instituciones sin fines de lucro	38.518
		7.581.604

En los conceptos 480 y 481 se incluye, principalmente, lo siguiente:

- Becas y ayudas propias a estudiantes en cumplimiento del principio de equidad en el acceso a la educación
- Becas de los programas para los diversos programas de movilidad.
- El importe de las ayudas concedidas por la Universidad a los alumnos en concepto de familia numerosa, matrícula de honor en bachillerato, discapacidad y víctimas del terrorismo.

(a.5) Capítulo VI: Inversiones reales

Este capítulo contiene las inversiones en proyectos de investigación e infraestructuras realizadas por la Universidad en el ejercicio 2016. El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Artículo	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total 60 - Inversiones nuevas propias	26.938.031,90	-10.343.706,66	16.594.325,24	10.632.457,09	6.628.928,50	4.003.528,59	5.961.868,15
Total 62 - Inversiones Nuevas. PPI.	6.244.784,10	0,00	6.244.784,10	987.738,57	987.389,07	349,50	5.257.045,53
Total 64 - Gastos en inversiones de carácter inmaterial	25.520.000,00	69.086.934,21	94.606.934,21	22.471.078,23	20.706.077,85	1.765.000,38	72.135.855,98
Total 6 - Inversiones reales	58.702.816,00	64.385.395,47	123.088.211,47	34.212.683,63	28.443.805,16	5.768.878,47	88.875.527,84

El artículo 64 "Gastos inversiones de carácter inmaterial" incluye, principalmente, los siguientes conceptos:

Proyectos de Investigación

Durante el ejercicio 2016 se han reconocido obligaciones que corresponden a gastos relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades de investigación financiadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco de determinados programas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, así como obligaciones reconocidas por los proyectos de investigación financiados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Contratos y Convenios

La Universidad presta servicios a otras entidades formalizados en contratos y convenios al amparo de lo contemplado en el Art. 83 de la L.O.U. Estos servicios pueden ser prestados por los Departamentos, Institutos Universitarios, los servicios generales o profesores de la Universidad (en este último caso sólo para los contratos), y todos son tramitados por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Programas Operativos FEDER

Incluye las obligaciones reconocidas en 2016 correspondientes a los programas operativos financiados con fondos FEDER.

(a.6) Capítulo VIII: Activos financieros

El detalle de la liquidación de este capítulo en el presupuesto de 2016 es el siguiente:

Artículo	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total 83 - Concesión de préstamos	700.000,00	-66.000,00	634.000,00	633.454,09	633.454,09	0,00	545,91
Total 87 - Aportaciones patrimoniales	0,00	262.200,00	262.200,00	262.200,00	11.000,00	251.200,00	0,00
Total 8 - Activos financieros	700.000,00	196.200,00	896.200,00	895.654,09	644.454,09	251.200,00	545,91

El artículo 83 incluye, principalmente, anticipos de remuneraciones concedidos por la Universidad al personal durante el ejercicio 2016.

El artículo 87 Aportaciones patrimoniales incluye las aportaciones a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.

(a.7) Capítulo IX: Pasivos financieros

El detalle de la liquidación de este capítulo en el presupuesto de 2016 es el siguiente:

Artículo	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total 91 - Amortización préstamos en moneda nacional	800.000,00	0,00	800.000,00	460.265,21	460.265,21	0,00	339.734,79
Total 9 - Pasivos financieros	800.000,00	0,00	800.000,00	460.265,21	460.265,21	0,00	339.734,79

Dentro del artículo 91 se registran los reintegros de préstamos reembolsables.

(b) Presupuesto de ingresos
(b.1) Capítulo III: Precios públicos, tasas y otros derechos

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Artículo	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre	Exceso / defecto previsión
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas				
30 Tasas	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.079.970,43	1.079.970,43	0,00	-420.029,57
31 Precios públicos	34.300.000,00	0,00	34.300.000,00	30.640.471,51	25.181.240,31	5.459.231,20	-3.659.528,49
32 Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	16.812.000,00	0,00	16.812.000,00	9.388.408,94	8.132.816,77	1.255.592,17	-7.423.591,06
33 Venta de bienes	40.000,00	0,00	40.000,00	14.602,20	14.602,20	0,00	-25.397,80
38 Reintegro de operaciones corrientes	200.000,00	0,00	200.000,00	70.372,72	65.508,35	4.864,37	-129.627,28
39 Retenciones	3.020.000,00	5.000,00	3.025.000,00	2.010.817,13	2.001.661,13	9.156,00	-1.014.182,87
Tasas, precios públicos y otros ingresos	55.872.000,00	5.000,00	55.877.000,00	43.204.642,93	36.475.799,19	6.728.843,74	-12.672.357,07

Un detalle de los conceptos recogidos como derechos reconocidos en el artículo 31, "Precios Públicos" es como sigue:

		Euros
312.00	Servicios Académicos Grado y Máster en centros propios	17.664.195,59
312.01	Servicios académicos de 3er ciclo centro propio	263.740,74
312.02	Compensación matrículas becarios MEC	9.377.089,05
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas MEC	1.354.606,23
312.04	Compensación matrículas del personal propio UMA	351.577,56
312.05	Compensación matrículas de alumnos discapacitados JA	0,00
312.06	Compensación matrículas honor UMA	585.086,57
312.07	Compensación víctimas terrorismo UMA	8.379,18
312.09	Compensación alumnos discapacitados UMA	520.382,95
312.10	Compensación matrículas familia numerosa UMA	654.934,91
312.11	Compensación becarios otros organismos	1.874,10
312.12	Servicios académicos de Grado. Centros propios.	0,00
312.13	Servicios académicos. Posgrado oficial	0,00
312.14	Servicios académicos. Grado. Centros adscritos.	0,00
312.15	Otras compensaciones de matrícula UMA	772.297,76
312.16	Compensación víctimas violencia de género UMA	41.734,18
312.99	Otros	0,00
Total 31	Precios públicos	31.595.898,82

En el concepto 312 “Servicios Académicos por Enseñanza Reglada” se incluyen, principalmente, los derechos reconocidos en 2016 por los servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros Propios.

Los derechos de matrícula de enseñanza reglada (subconceptos 312.00, 312.01 y 312.02 y 312.03) incluyen principalmente los importes correspondientes al ejercicio 2016 en concepto de derechos de matrícula, independientemente de que se haya cobrado o no, a diferencia de ejercicios anteriores en los que sólo se reconocía la parte cobrada en el periodo. También se registran los importes a compensar por el Ministerio de Educación y Ciencia, por las solicitudes de becas, para el curso 2015/2016, reguladas en el RD 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, modificado parcialmente por el Real Decreto 609/2013 de 2 de agosto y en la Ley 40/2007 de protección a la familia numerosa.

En el artículo 32 “Otros ingresos procedentes de prestación de servicios” se incluye lo siguiente:

	<u>Euros</u>
320 Matrículas en cursos y seminarios	4.050.776
322 Derechos de examen y selección de personal	56.306
323 Contratos art. 83 LOU	4.873.936
324 Serv. Prestados por Unidades de Apoyo de Investigación	670.234
325 Derechos de alojamiento, restauración y otros	115.619
326 Servicios deportivos universitarios	794.584
329 Otros	57.760
	<u>10.583.549</u>

El concepto 323 incluye, principalmente, los derechos reconocidos en 2016 en concepto de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como cursos de especialización con empresas y organismos externos, regulados en el artículo 83 de la L.O.U. Los derechos reconocidos en 2016 para los contratos y convenios ascienden 4.424.307 euros y 393.322 euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de cobro 1.056.678 euros y 4.667 euros, respectivamente.

(b.2) Capítulo IV: Transferencias corrientes

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Artículo	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre	Exceso / defecto previsión
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas				
40 De la Administración General del Estado	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.300.000,00
42 De la Seguridad Social	1.368.594,00	0,00	1.368.594,00	863.655,45	775.776,47	87.878,98	-504.938,55
44 De empresas públicas y otros entes públicos	35.000,00	0,00	35.000,00	14.953,29	14.953,29	0,00	-20.046,71
45 De Comunidades Autónomas	93.993.438,00	0,00	93.993.438,00	92.736.688,08	92.325.419,20	411.268,88	-1.256.749,92
46 De Corporaciones Locales	0,00	0,00	0,00	28.479,34	22.479,34	6.000,00	28.479,34
47 De Empresas Privadas	400.000,00	0,00	400.000,00	42.896,45	42.896,45	0,00	-357.103,55
48 De familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	-29.173,95	-29.173,95	0,00	-29.173,95
49 Del exterior	0,00	15.000,00	15.000,00	203.180,00	203.180,00	0,00	188.180,00
Transferencias corrientes	97.097.032,00	15.000,00	97.112.032,00	93.860.678,66	93.355.530,80	505.147,86	-3.251.353,34

El detalle del artículo 45 “De comunidades Autónomas” es el siguiente:

		<u>Euros</u>
450.00	Financiación operativa estructural	82.658.634
450.02	Consejo Social	110.000
450.03	Financiación operativa resultados	7.811.057
450.06	Planes concertados	1.761.698
450.99	Otras	135.765
		<u>92.736.688</u>

b.2.1 Transferencias corrientes de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

- Plena Implantación del sistema innovación docente.
- Participación en los programas de investigación nacionales y comunitarios.
- Plena Inserción laboral en los dos años siguientes a la graduación.
- Consolidación de la capacidad de emprendimiento de profesores y alumnos.
- Plena incorporación de las TIC al hacer universitario: Formación, investigación, y gestión.
- Globalización de la actividad docente e investigadora.
- Desarrollo e implantación completa de sistema de gestión por proceso.
- Obtención de fondos procedentes de otras fuentes públicas y privadas que lleguen al 30% del total de la financiación del sistema universitario.

- La participación de la mujer en órganos de gestión y dirección de la Universidad no debe ser inferior al 40% del total. Igualmente, las catedráticas e investigadoras principales deben superar el 20% para ambas categorías.

La composición de la financiación pública tiene las siguientes partidas:

- Financiación Operativa incluidas convocatorias competitivas de investigación un 83,5%.
- Financiación de Inversiones de carácter General un 9,5% (Plan Plurianual de Inversiones).
- Inversiones en Infraestructuras de investigación: 2%.
- Financiación de Insuficiencia Financiera a 31.12.2002: 1,5%.
- Reserva de Contingencia: 2%.
- Agencia Andaluza de Evaluación de la calidad y Acreditación Universitaria:0,5%.
- Gestión y Coordinación: 1%.

Financiación Operativa Estructural

Los derechos reconocidos por este concepto en 2016 ascienden a 82.658.634 euros y corresponden a los importes abonados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en base al Modelo de Financiación de las universidades andaluzas para el periodo 2007-2011.

Financiación condicionada al cumplimiento de Resultados

Vinculada al cumplimiento de los compromisos asumidos en el contrato programa suscrito con la Junta de Andalucía. La Universidad ha reconocido derechos por importe de 7.811.057 euros.

Insuficiencia Financiera

Los derechos reconocidos por este concepto en 2016 ascienden a 0 euros.

(b.3) Capítulo V: Ingresos patrimoniales

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Artículo	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre	Exceso / defecto previsión
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas				
52 Intereses de depósitos	260.000,00	0,00	260.000,00	57.343,77	40.764,08	16.579,69	-202.656,23
54 Rentas de bienes inmuebles	375.000,00	0,00	375.000,00	416.207,15	349.230,11	66.977,04	41.207,15
55 Producto de concesiones y aprovechamientos especiales	480.000,00	0,00	480.000,00	453.446,97	144.019,92	309.427,05	-26.553,03
Ingresos Patrimoniales	1.115.000,00	0,00	1.115.000,00	926.997,89	534.014,11	392.983,78	-188.002,11

El artículo 52 recoge los intereses generados por las cuentas corrientes de las que dispone la Universidad, principalmente en las entidades financieras Unicaja y Banco Santander.

El artículo 54 recoge los ingresos generados por alquiler de instalaciones deportivas, aulas, etc., en los diversos centros universitarios.

El artículo 55 recoge los ingresos de las concesiones de cafetería, servicios de reprografía etc., en los diversos centros universitarios.

(b.4) Capítulo VII: Transferencias de capital

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Artículo	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre	Exceso / defecto previsión
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas				
70 De la Administración General del Estado	4.500.000,00	6.105.861,28	10.605.861,28	8.308.650,71	8.283.650,71	25.000,00	-2.297.210,57
71 De organismos autónomos administrativos	2.740.000,00	93.200,00	2.833.200,00	1.793.667,94	1.793.667,94	0,00	-1.039.532,06
74 De empresas públicas y otros entes públicos	340.000,00	48.122,22	388.122,22	347.967,15	347.967,15	0,00	-40.155,07
75 De Comunidades Autónomas	83.597.566,10	0,00	83.597.566,10	78.426.473,18	75.368.118,49	3.058.354,69	-5.171.092,92
76 De Corporaciones Locales	170.000,00	0,00	170.000,00	16.382,10	11.109,70	5.272,40	-153.617,90
77 De Empresas Privadas	500.000,00	96.934,80	596.934,80	576.613,58	521.467,32	55.146,26	-20.321,22
78 De familias e instituciones sin fines de lucro	200.000,00	0,00	200.000,00	199.472,01	199.472,01	0,00	-527,99
79 Del Exterior	2.320.000,00	94.616,84	2.414.616,84	3.118.747,85	3.116.947,85	1.800,00	704.131,01
Transferencias de capital	94.367.566,10	6.438.735,14	100.806.301,24	92.787.974,52	89.642.401,17	3.145.573,35	-8.018.326,72

El detalle del artículo 75 "De comunidades autónomas" es como sigue:

		<u>Euros</u>
750.00	Investigación científica	(225.789)
750.00.00	Ayudas investigación	0
750.00.01	Proyectos y grupos	2.662.487
750.10	Plan Plurianual Inv.	10.670.451
751.07	F.Oper. Investigaciones	75.652.782
751.01	Consejería de empleo	336.993
	Consejería Igualdad	0
		<u>78.426.473</u>

En el artículo 77, durante el ejercicio 2016, la Universidad ha registrado unos derechos reconocidos netos por importe de 576.614 euros

(b.5) Capítulo VIII: Activos financieros

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Artículo	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas		
82 Reintegro de préstamos concedidos	700.000,00	0,00	700.000,00	672.582,80	672.582,80
83 Reintegro de depósitos y fianzas constituidas	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
84 Enajenación de acciones y participaciones	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
87 Remanente de Tesorería	0,00	71.695.801,95	71.695.801,95	0,00	0,00
Activos financieros	700.000,00	71.695.801,95	72.395.801,95	683.082,80	683.082,80

Los derechos reconocidos por reintegros de préstamos se refieren a las devoluciones de préstamos por parte del personal.

La Universidad sigue el criterio de incorporar la parte correspondiente del remanente de tesorería afectado existente al cierre del ejercicio anterior para financiar las modificaciones de crédito en el presupuesto de gastos por incorporación de remanentes de crédito relativos a gastos con financiación afectada.

Los derechos reconocidos por reintegros de préstamos se refieren a las devoluciones de préstamos por parte del personal.

La Universidad sigue el criterio de incorporar la parte correspondiente del remanente de tesorería afectado existente al cierre del ejercicio anterior para financiar las modificaciones de crédito en el presupuesto de gastos por incorporación de remanentes de crédito relativos a gastos con financiación afectada.

(b.6) Proceso de gestión

El detalle de los derechos anulados durante el ejercicio 2016 y 2015 es como sigue:

2016		Euros		
Capítulo	Descripción	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos reconocidos netos
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	45.355.758	2.151.115	43.204.643
4	Transferencias corrientes	93.898.210	37.531	93.860.679
5	Ingresos Patrimoniales	1.021.111	94.113	926.998
7	Transferencias de capital	93.906.266	1.118.291	92.787.975
8	Activos financieros	683.083	0	683.083
9	Pasivos Financieros	4.910.488	1.036.888	3.873.610
	Total	239.774.926	4.437.938	235.336.987

2015

		Euros		
Capítulo	Explicación	Recaudación Total	Devolución Ingresos	Total Recaudación Neta
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	37.688.204	1.807.456,21	35.880.748,14
4	Transferencias corrientes	51.467.847	10.091,75	51.457.755,06
5	Ingresos patrimoniales	794.433	6.561,11	787.872,35



6	Enajenación de inversiones reales	10756,03	-	10.756,03
7	Transferencias de capital	12.633.744	1.455.690,94	11.178.052,88
8	Activos financieros	742706,69	-	742.706,69
9	Pasivos financieros	5.062.669	66.784,80	4.995.883,95
Total		108.400.359	3.346.584	105.053.775

(c) Modificaciones de crédito

La Universidad justifica globalmente todas las modificaciones presupuestarias realizadas y contabilizadas durante el ejercicio mediante la formalización de los correspondientes expedientes, que en determinadas ocasiones se realiza después del cierre del ejercicio.

La relación de modificaciones de créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio 2016:

2016

Euros

	Transferencias de Crédito	Incorporaciones de crédito	Bajas por anulación	Créditos generados	Otras modificaciones	Total Modificaciones
Capítulo 1	(3.643.498)	-	-	-	-	(3.643.498)
Capítulo 2	12.186.627	7.310.438	-38.632	0	22.383	19.478.826
Capítulo 3	301.680	-	-	-	-	301.680
Capítulo 4	-584.181	1.684.082	-638.917	-	660.032	720.006
Capítulo 6	-8.156.798	62.791.282	-3.110.954	9.750.912	3.117.978	61.392.419
Capítulo 8	198.200	-	-	-	-	198.200
Capítulo 9	0	-	-	-	-	0
Total	0	71.896.802	-3.690.403	9.750.912	3.890.403	81.446.714

Clasificación económica	Transferencias de crédito		Incorporaciones de crédito	Créditos generados	Otras modificaciones	Total modificaciones
	Positivas	Negativas				
Total Capítulo 1	0,00	-2.107.080,16	0,00	0,00	0,00	-2.107.080,16
Total Capítulo 2	0,00	-7.524.936,09	24.302.777,21	457.598,22	0,00	17.235.439,34
Total Capítulo 3	20.559,97	-263.457,37	0,00	0,00	0,00	-242.897,40
Total Capítulo 4	1.614.439,31	-3.139.537,61	567.772,26	1.281.037,00	0,00	323.710,96
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.634.999,28	-13.035.011,23	24.870.549,47	1.738.635,22	0,00	15.209.172,74
Total Capítulo 6	13.308.082,15	0,00	63.439.117,00	4.612.052,21	0,00	81.359.251,36
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	13.308.082,15	0,00	63.439.117,00	4.612.052,21	0,00	81.359.251,36
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.943.081,43	-13.035.011,23	88.309.666,47	6.350.687,43	0,00	96.568.424,10
Total Capítulo 8	477.339,00	-48.800,00	0,00	0,00	0,00	428.539,00
Total Capítulo 9	0,00	-2.336.609,20	0,00	0,00	0,00	-2.336.609,20
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	477.339,00	-2.385.409,20	0,00	0,00	0,00	-1.908.070,20
TOTAL (Euros)	15.420.420,43	-15.420.420,43	88.309.666,47	6.350.687,43	0,00	94.660.353,90

d) Remanente de tesorería

El remanente de tesorería se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.



El estado del remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

COMPONENTES	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016	
1. (+) Fondos líquidos	0,00	132.343.767,91	0,00	160.075.229,83
2. (+) Derechos pendientes de cobro	0,00	141.748.364,90	0,00	116.282.212,76
(+) Del Presupuesto corriente.	134.833.252,40	0,00	11.523.490	0,00
(+) De presupuestos cerrados	2.894.788,62	0,00	99.783.601,44	0,00
(+) De operaciones no presupuestarias	4.020.323,88	0,00	4.975.121,11	0,00
(+) De operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	0,00	25.900.881,74	0,00	20.918.822,48
(+) Del Presupuesto corriente.	20.013.495,11	0,00	15.664.154,36	0,00
(+) De presupuestos cerrados	1.383.637,88	0,00	907.121,39	0,00
(+) De operaciones no presupuestarias	4.503.748,75	0,00	4.347.546,73	0,00
(+) De operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	9.199,85	0,00	0,00
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	5.660,96	0,00	0,00	0,00
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	14.860,81	0,00	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1+2+3+4)		248.200.450,92		255.438.620,11
II. Exceso de financiación afectada		54.167.611,36		62.466.172,22
III. Saldos de dudoso cobro		2.456.546,93		3.537.708,60
IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)		191.576.292,63		189.434.739,29

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas acumuladas (salvo aquellos casos en que estas desviaciones compensan desviaciones negativas de ejercicios anteriores por gasto anticipado en cuyo caso no se incorpora al ejercicio siguiente), las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos, a cuya financiación se encuentran afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se puede incorporar al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de Activos financieros.

Obligaciones de presupuestos cerrados

El detalle de las obligaciones de presupuestos cerrados del ejercicio 2016 es como sigue:

2016	Capítulo	Explicación	Euros				
			Pendientes a 01/01/2016	Modificaciones	Total obligaciones	Pagos realizados	Pendientes a 31/12/2016
1		Gastos de personal	12.106.459	-	12.106.459	11.220.033	886.426
3		Gastos Financieros	192.389	- 133.322	59.067	25.372	20.696
4		Transferencias corrientes	305.937	-	305.937	305.937	-
6		Inversiones reales	3.641.118	-	3.641.118	3.641.118	-
8		Activos financieros	261.200	-	261.200	261.200	-
		Total	21.397.193	- 133.322	21.263.811	20.958.680	907.121

2015

Capítulo	Explicación	Euros				
		Pendientes a 01/01/2015	Modificaciones	Total obligaciones	Pagos realizados	Pendientes a 31/12/2015
1	Gastos de personal	1.758.390	-	1.758.390	1.758.390	-
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	7.054.753	-	7.054.753	5.847.574	1.207.180
3	Gastos Financieros	199.226	-	199.226	22.767	176.458
4	Transferencias corrientes	107.497	-	107.497	107.497	-
6	Inversiones reales	5.088.031	-	5.088.031	5.088.031	-
	Total	14.207.897	-	14.207.897	12.824.259	1.383.638

4.12. Indicadores presupuestarios.

a) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES

GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO:

Obligaciones reconocidas netas/créditos presupuestarios definitivos

2015	2016
74,81%	68,88%

GRADO DE REALIZACIÓN DE PAGOS:

Pagos realizados/Obligaciones reconocidas netas

2015	2016
91,67%	93,14%

GASTO MEDIO POR ESTUDIANTE:

 Obligaciones reconocidas netas/N^a Medio estudiantes

2015	2016
6.771,78€	6.560,0 €

ESFUERZO INVERSOR:

Obligaciones reconocidas netas (CAP. 6Y 7)/ total obligaciones reconocidas netas

2015	2016
20,71%	14,99%

b) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES

GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Derechos reconocidos netos/créditos presupuestarios definitivos

2015	2016
74,73%	71,01%

GRADO REALIZACIÓN DE COBROS:

2015	2016



Recaudación neta/ Derechos reconocidos netos

43,79%	95,10%
---------------	---------------

PERIODO MEDIO DE COBRO:

Derechos pendientes de cobrox365/derechos reconocidos netos

2015	2016
205 días	18 días

	año 2016	año 2015
a) INDICADORES DE EFICACIA		
Núm. estudiantes de grado	30.745	29.987
Núm. estudiantes de posgrado	4.051	3.691
Núm. Másteres universitarios	2.640	2.572
Núm. Programas doctorado	1.411	1.119
Núm. Titulaciones de 1º y 2º ciclo	528	2.071
núm. Programas doctorado 2015-2016	21	21
Número de habitantes (Málaga capital)	569.009	572.947
Estudiantes de Málaga provincia *	27.767	27.807
Núm. de PDI	2.399	2.356
Núm. de PAS (se incluye al capítulo 6)	1.737	1.764

4.13. Indicadores de gestión.

a) INDICADORES DE DOCENCIA	<u>2016</u>
	125.000,0
Importe invertido en el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica	0 €
Proyectos aprobados en el Programa de innovación docente y buenas prácticas docentes	168
Promedio de estudiantes por grupo en titulaciones a extinguir	25
Promedio de estudiantes en titulaciones de grado	488
Promedio de estudiantes en tercer ciclo	36
Promedio de estudiantes de postgrado	67
Número de Másteres Universitarios verificados por la ANECA en el año 2016	10
Número de Doctorados con Mención de Excelencia por la ANECA en el año 2016	2
Títulos propios iniciados en el año 2015	218
b) INDICADORES DE POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN	<u>2016</u>
	612.226,4
Presupuesto invertido en el Plan Propio de investigación año 2016	4 €
Total ayudas obtenidas en 2015 para equipamiento en infraestructuras científicas	9.200.000,00 €
Número de ayudas obtenidas del programa INNPLANTA en el año 2016	no
c) INDICADORES DE TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN Y EMPRESA	<u>2016</u>
Número de ofertas de spin-off publicadas	5
	5.830.621
Importe total de contratos y convenios gestionados en 2016	,83 €
Números de proyectos de I+D colaborativa concedidos (importe total)	18
Número de patentes solicitadas en el año 2016 (nacionales y europeas)	33
Número de Spin-Off constituidas año 2016	8
d) INDICADORES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	<u>2016</u>
Número de actividades programadas 2015	301
Número de ciclos de conferencias o de jornadas de reflexión realizadas	45
e) INDICADORES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	<u>2016</u>
Número de ayudas concedidas de apoyo a la movilidad internacional de estudiantes	1.518
Número de ayudas concedidas de apoyo a la movilidad internacional del	109



profesorado	
Número de ayudas concedidas de apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos	32
Apoyos a nuevas iniciativas de internacionalización	89
Proyectos internacionales con participación de la UMA año 2015	23
f) INDICADORES EN ACCIONES SOBRE EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	<u>2016</u>
Dotación de plazas de promoción de profesorado funcionario	72
Dotación de plazas de Profesorado Contratado Laboral	242
Promoción de Profesorado Contratado laboral	24
Profesorado evaluado mediante las encuestas de opinión del alumnado	2.212
Profesores participantes en el programa de Iniciación a la Docencia Universitaria	66
Iniciativas del Programa de Formación Permanente	62
g) INDICADORES EN ACCIONES SOBRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	<u>2016</u>
Número de solicitudes de becas ministeriales gestionadas	20.725
Número de becas y ayudas de estudio propias concedidas	3.765
Consultas atendidas en la Oficina de Gestión de Alojamientos	1.099
Proyectos de asociacionismo subvencionados	43
h) INDICADORES EN ACCIONES SOBRE EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	<u>2016</u>
Número de procesos selectivos desarrollados en 2015 de personal funcionario	120
Número de procesos selectivos desarrollados en 2015 de personal laboral	45
Número de acciones formativas del Plan de Formación del PAS	47
i) INDICADORES SOBRE POLÍTICAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	<u>2016</u>
Número de convenios suscritos	1.256
Número de procedimientos electrónicos puesto en funcionamiento	75
2. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	<u>2016</u>
Número de estudiantes que realizaron prácticas externas en empresas o entidades	1.984
Número de becas dentro de los Programas de Aprendizaje Permanente, ERASMUS prácticas	57
Número de estudiantes que utilizaron la teleorientación	-
Proyectos subvencionados en el área de Cooperación Internacional,	105
Número de contratos suscritos a través de la Fundación (FGUMA es privada)	



De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, la Universidad puede ser inspeccionada para los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.